

ANEXO I
Baremo para la selección de alumnos/as-trabajadores/as

COLECTIVO	PUNTOS	AUTOBAREMO
Por edad. Mayores de 45 hasta 60 años.	4 puntos	
Desempleados no ocupados inscritos en Oficina de Empleo con anterioridad a la presente convocatoria pública.	* Parados de larga duración (12 o más meses): 1 punto	
Que el solicitante no perciba prestaciones o subsidios por desempleo o cualquier otra ayuda que dé cobertura a la situación por desempleo.	2 puntos	
Personal en riesgo de exclusión social debidamente documentado y justificado a la fecha de baremación.	1 punto	
Responsabilidades familiares. (**)	1 punto	
Mujeres víctimas de violencia de género.	1 punto	
TOTAL AUTOBAREMO		

(*) *Parado de larga duración, entendiéndose como tales a los efectos de esta convocatoria, aquellos solicitantes que hayan estado inscritos como demandantes de empleo, no ocupados, durante doce o más meses, dentro de los dieciocho meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes como alumno-trabajador del programa para la recualificación y reciclaje profesional.*

Para verificar esta situación será necesario un Informe de periodos de inscripción emitido por la Oficina de Empleo.

(**) Se entenderá por responsabilidades familiares tener a cargo, al menos, al cónyuge oa un familiar por consanguinidad o afinidad o por adopción hasta el segundo grado inclusive, o hijo menor de 26 años, siempre que convivan con el trabajador y estén empadronados en la vivienda familiar. No será necesaria la convivencia cuando exista obligación de alimentos en virtud de convenio o resolución judicial. No se podrá considerar, en ningún caso, a cargo del trabajador, a efectos de la existencia de responsabilidades familiares, a quienes posean, rentas de cualquier naturaleza en cuantía anual igual o superior al 75% del salario mínimo interprofesional, excluidas las pagas extraordinarias, por lo que, para valorar este criterio, deberán justificarse los ingresos de todos los miembros de la unidad familiar.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que la presente autobaremación es fiel reflejo de la correspondencia entre los documentos aportados y la puntuación establecida.

Marque lo que corresponda:

- Que no poseo titulación académica oficial superior a la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y/o Bachillerato.
- Que no poseo ningún Certificado de Profesionalidad de Nivel I, II y/o III.
- Que no poseo titulación académica oficial (Formación profesional o universitaria), competencia o cualificación profesional (Certificado de profesionalidad) relacionada con el puesto de trabajo a desempeñar, igual o superior a la que se adquirirá en el desarrollo del programa.
- Que no poseo certificación parcial del certificado de profesionalidad a desarrollar en el presente proyecto de recualificación.
- En el caso de poseer titulación académica oficial o certificado de profesionalidad total o parcial, indíquese cual:

.....

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración

..... a, de.....de 2024

Fdo.-N.I.F/NIE.....